

Anuncio sobre medidas en políticas tributarias y reformas institucionales

Más inversión y recursos de “emergencia”: Los efectos que busca el plan económico de Kast

Los expertos creen que las propuestas van en la línea correcta, pero su ejecución es políticamente ambiciosa y requiere de una buena planificación para surtir efecto.

J. AGUILERA

El primer anuncio del Presidente José Antonio Kast en materia económica apunta a un plan de “reconstrucción”, en un sentido amplio de la palabra. Busca ejecutar la restitución física de los daños provocados por los incendios en Valparaíso, Nuble y Biobío, pero también pretende levantar nuevos recursos fiscales, destrabar inversiones y con ello dinamizar la actividad económica.

En un plan de las así llamadas 40 medidas —cuyo detalle no es público—, hay materias que, hasta donde las autoridades han comentado, pasan por mecanismos de crédito tributario, subsidios, rebajas de impuestos y reformas institucionales. En un eje aparte hay iniciativas de ajuste fiscal (ver B 3).

Se trata de una agenda ambiciosa, cuyas propuestas más estructu-

rales deben enfrentar un paso por el Congreso que ya se anticipa complejo.

1 **Financiamiento “alternativo”.** Si bien el anuncio incluye variadas medidas tributarias, se pueden distinguir por los objetivos que persiguen. Las primeras buscan abrir nuevas fuentes de financiamiento, y para eso proponen como eje principal un proceso de rebaja transitoria de impuestos. Por una parte, en el pago del impuesto a las donaciones, se pretende recaudar US\$ 300 millones al incentivar que estos

procesos se adelanten. También se busca recaudar otros US\$ 300 millones mediante un impuesto del 8% para favorecer la repatriación de capitales.

En general, el efecto esperado de ambas medidas es que “los incentivos tributarios temporales pueden ser bastante eficaces para recaudar en el corto plazo, y su éxito dependerá del atractivo de la tasa, la

razonabilidad del plazo que se mantendrá vigente, la simplicidad para la declaración y las seguridades relacionadas con la fiscalización”, dice Álvaro Moraga, abogado tributarista y socio de Moraga y Cía.

En el caso de la repatriación de capitales, cuando Mario Marcel era ministro de Hacienda también se buscó conseguir recursos por esta vía. Tras una ventana abierta entre noviembre y diciembre de 2024, con una tasa única del 12%, el resultado fue una recaudación de casi \$92.500 millones, un 15,6% de lo estimado originalmente. “Fue bastante deficiente”, sostiene Javier Jaque, socio de CCL Consultores Auditores, quien advierte que “hubo un plazo de un mes y medio, ocurrió y el mercado no fue capaz de absorberlo. Por lo tanto, se espera

El ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, está a cargo de gran parte de estas medidas.



FELIPE BÁEZ